AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMEC – No. 010 DE 2025
EL MUNICIPIO EL BAGRE

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 19 y 21 del Decreto 1082 de 2015 el Municipio de El Bagre está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Municipio de El Bagre. Dirección: Centro Administrativo Municipal (CAM) – Cra. 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao, EL Bagre – Departamento de Antioquia. País Colombia

2. CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o página o sistema electrónico que haga sus veces.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA VEREDA LA LUCHA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Sistema de clasificación UNSPSC (Decreto 1082 de 2015):

Clasificación UNSPSC	Descripción
721015	Servicios de apoyo para la construcción
721511	Servicios de construcción de plomería
721520	Servicios de pañetado y drywall
721523	Servicios de carpintería
721514	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
721519	Servicios de albañilería y mampostería
721524	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
721539	Servicio de preparación de obras de construcción

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VLR UNIT.	VLR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 4,659,469.01**
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m²	101.52	$ 6,121.50	$ 621,454.68
1.02	EXCAVACIÓN MANUAL	m³	38.04	$ 59,745.00	$ 2,272,699.80

1.03	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 1 Km)	m³	47.61	$ 37,078.65	$ 1,765,314.53
2	**RELLENOS**				**$ 3,108,369.51**
2.01	RELLENO COMPACTADO (Incluye suministro e instalación)	m³	22.32	$ 131,744.55	$ 2,940,538.36
2.02	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (Extendido manual, Humedecimiento y Compactación)	m³	3.29	$ 51,012.51	$ 167,831.15
3	**ESTRUCTURA**				**$ 20,194,597.00**
3.01	ACERO DE REFUERZO, ZAPATAS, COLUMNAS, VIGAS (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	kg	1896.06	$ 9,282.00	$ 17,599,228.92
3.02	ACERO DE REFUERZO PLACA PISO (Malla electrosoldada)	kg	277.65	$ 9,347.63	$ 2,595,368.08
4	**CONCRETOS**				**$ 18,931,152.83**
4.01	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI (Incluye colocación)	m³	1.25	$ 484,438.75	$ 605,548.44
4.02	CONCRETO 3000 PSI PARA ESTRUCTURA, ZAPATAS, COLUMNAS, VIGAS (Incluye colocación)	m³	12.37	$ 818,798.55	$ 10,128,538.03
4.03	DINTEL EN CONCRETO 2500 PSI (puertas y ventanas) Incluye colocación	ml	7.46	$ 95,870.50	$ 715,193.94
4.04	CONCRETO 3000 PSI PLACA CONTRAPISO (Incluye colocación)	m³	8.19	$ 772,722.68	$ 6,328,598.73
4.05	REVOQUE BASE PARA DIBUJAR Y PINTAR LOGO PDET, INCLUYE PINTURA.	m²	2.25	$ 393,239.76	$ 884,789.47
4.06	AFINADO PISO H=0.02 M	m²	9.71	$ 27,650.28	$ 268,484.22
5	**MAMPOSTERÍA Y PAÑETES**				**$ 14,402,688.19**
5.01	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE DE CONCRETO ABUZARDADO, TIPO SPLIT 15x19x39	m²	73.58	$ 124,107.94	$ 9,131,862.37
5.02	MAMPOSTERÍA BLOQUE NUMERO 4 MUROS INTERIORES	m²	16.28	$ 78,838.62	$ 1,283,492.73
5.03	PAÑETE LISO MUROS INTERIORES	m²	97.03	$ 37,412.55	$ 3,630,139.73
5.04	POYO ÁREA DE COCINA, EN CONCRETO 2500 PSI, FONDO 50 CM	ml	4.06	$ 87,978.66	$ 357,193.36
6	**CARPINTERÍA METÁLICA Y CUBIERTA**				**$ 40,331,042.46**
6.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	kg	930.47	$ 17,629.14	$ 16,403,388.69
6.02	ANCLAJES DE 5/8	und	24.00	$ 14,184.66	$ 340,431.84
6.03	TEJA TERMOACÚSTICA AJOVER TRAPEZOIDAL, A360, COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	m²	109.53	$ 101,318.25	$ 11,097,387.76
6.04	VENTANERIA METÁLICA TIPO REJA ÁREAS ABIERTAS, ACABADO EN PINTURA ANOLOC, SOBRE ANTICORROSIVO	m²	6.79	$ 290,000.00	$ 1,969,100.00
6.05	LOGO PDET EN HIERRO H=50 CM LARGO 1,35 M	und	1.00	$ 831,474.00	$ 831,474.00
6.06	PUERTA METÁLICA LISA CAL 18, INCLUYE MARCO Y PASADOR DOBLE, 80 Y DE 1M, ACABADO EN PINTURA ANOLOC, SOBRE ANTICORROSIVO	und	2.00	$ 1,049,335.35	$ 2,098,670.70

6.07	PUERTA METÁLICA REJA TIPO BANCARIO EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2",PARA ÁREA DE COCINA, ACABADO EN PINTURA ANOLOC, SOBRE ANTICORROSIVO	und	1.00	$ 614,538.75	$ 614,538.75
6.08	ESTRUCTURA METÁLICA PERSIANA DE VENTILACIÓN PARTE SUPERIOR, EN PERFIL METÁLICO 4X2" CALIBRE 18 Y FLANCHE TIPO PERSIANA CADA 5 CM, ACABADO EN PINTURA ANOLOC, SOBRE ANTICORROSIVO	m²	10.69	$ 294,000.00	$ 3,142,860.00
6.09	REJA METALICA CAL 18 INCLUYE MARCO, ACABADO EN PINTURA ANOLOC, SOBRE ANTICORROSIVO	m²	22.38	$ 171,277.51	$ 3,833,190.72
7	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**$ 19,497,004.17**
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO LÍNEA ECONÓMICA BLANCO, INCLUYE LA GRIFERÍA	Und	1.00	$ 516,020.22	$ 516,020.22
7.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO PARA PERSONAL CON MOVILIDAD REDUCIDA.	Und	1.00	$ 1,015,820.22	$ 1,015,820.22
7.03	GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS	Und	1.00	$ 167,291.25	$ 167,291.25
7.04	LLAVE TIPO JARDÍN CON CAJA SOBRE MURO	Und	3.00	$ 61,419.75	$ 184,259.25
7.05	ACOMETIDA COLLAR DE DERIVACIÓN 1/2"	Und	1.00	$ 542,249.40	$ 542,249.40
7.06	PUNTO 1/2" AF	Und	5.00	$ 33,266.54	$ 166,332.71
7.07	TUBERÍA RDE 9 PVC PRESIÓN 500 PSI 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	ml	10.00	$ 9,904.05	$ 99,040.52
7.08	INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO 1/2	Und	2.00	$ 24,737.40	$ 49,474.80
7.09	SALIDA Y ACCESORIOS SANITARIOS 4"	Und	5.00	$ 67,084.46	$ 335,422.29
7.10	SALIDA Y ACCESORIOS SANITARIOS 2"	Und	2.00	$ 44,820.70	$ 89,641.40
7.11	SIFÓN DE PISO 2"	Und	3.00	$ 28,666.76	$ 86,000.29
7.12	TUBERÍA PVC SANITARIA 4"	ml	15.00	$ 48,096.89	$ 721,453.32
7.13	TUBERÍA PVC SANITARIA 2"	ml	2.00	$ 30,444.99	$ 60,889.98
7.14	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60 X 0.60 M	Und	3.00	$ 369,720.31	$ 1,109,160.93
7.15	TANQUE ELEVADO DE AGUA 1000 LTS	Und	1.00	$ 838,293.75	$ 838,293.75
7.16	EQUIPO DE PRESIÓN COMPACTO 1/2" CAUDAL 14 LPS INCLUYE TANQUE 60 LTS	Und	1.00	$ 2,062,085.25	$ 2,062,085.25
7.17	POZO SÉPTICO, 2,20 X 1,10, H=1,5 M, EN MAMPOSTERIA,PAÑETE IMPERMEABILIZADO, PLACA DE CONCRETO 8 CM ESPESOR, TAPA EN CONCRETO CON GANCHO DE AGARRE NO INCLUYE EXCAVACIÓN	Und	1.00	$ 3,707,780.55	$ 3,707,780.55
7.18	TUBERÍA RDE 9 PVC PRESIÓN 500 PSI 1" INCLUYE ACCESORIOS	ml	10.50	$ 9,694.83	$ 101,795.70
7.19	INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO 3/4	Und	2.00	$ 40,974.60	$ 81,949.20
7.20	TUBERÍA RDE 9 PVC PRESIÓN 500 PSI 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	ml	12.50	$ 9,671.19	$ 120,889.91

7.21	TUBERÍA PVC SANITARIA 3"	ml	9.00	$ 34,494.97	$ 310,454.71
7.22	SALIDA Y ACCESORIOS SANITARIOS 3"	Und	3.00	$ 48,203.25	$ 144,609.76
7.23	TRAMPA DE GRASAS	Und	1.00	$ 1,318,751.42	$ 1,318,751.42
7.24	FILTRO FAFA EN MAMPOSTERIA,PAÑETE IMPERMEABILIZADO, PLACA DE CONCRETO ESPESOR, TAPA EN CONCRETO (3) CON ANCHO DE AGARRE, TUBERÍA CORRUGADA PARA IRRIGACIÓN, NO INCLUYE EXCAVACIÓN	Und	1.00	$ 3,183,406.60	$ 3,183,406.60
7.25	ADECUACIÓN SISTEMA DE INFILTRACIÓN	ml	18.00	$ 22,190.70	$ 399,432.60
7.26	TANQUE DE ALMACENAMIENTO PAÑETE IMPERMEABILIZADO, PLACA DE CONCRETO 8 CM ESPESOR, TAPA EN CONCRETO (3) CON ANCHO DE AGARRE	Und	1.00	$ 2,084,498.14	$ 2,084,498.14
8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				**$ 9,949,908.32**
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL 2F#6+1N6+1T#8 AWG THHN EN DUCTO DE 1 1/4"	ml	20.00	$ 70,918.58	$ 1,418,371.50
8.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 15 [A] INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJA ELÉCTRICA 5800, ELEMENTOS DE SUJECIÓN PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA Y TODO LO CORRESPONDIENTE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	10.00	$ 136,253.03	$ 1,362,530.30
8.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 15 [A] INCLUYE TOMACORRIENTE GFCI, CAJA ELÉCTRICA 5800, ELEMENTOS DE SUJECIÓN PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO MANO DE OBRA Y TODO LO CORRESPONDIENTE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	4.00	$ 176,636.44	$ 706,545.76
8.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE 40 [w] INCLUYE PANEL LED 40[w], CAJA PLÁSTICA PVC 4X4, ELEMENTOS DE SUJECIÓN, MANO DE OBRA Y TODO LO CORRESPONDIENTE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	9.00	$ 224,436.61	$ 2,019,929.47
8.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA DE 20 [w] INCLUYE LED HERMÉTICO 20 [w], CAJA PLÁSTICA PVC 4X4 , ELEMENTOS DE SUJECIÓN, MANO DE OBRA Y TODO LO CORRESPONDIENTE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	12.00	$ 200,484.14	$ 2,405,809.73
8.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 12 CIRCUITOS BIFÁSICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCLUYE TABLERO , MANO DE OBRA Y TODO LO CORRESPONDIENTE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	1.00	$ 487,424.01	$ 487,424.01
8.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 20 [A] INCLUYE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, MANO DE OBRA Y TODO LO CORRESPONDIENTE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	8.00	$ 46,933.40	$ 375,467.23

8.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER INDUSTRIAL DE 2X60 [A] INCLUYE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, MANO DE OBRA Y TODO LO CORRESPONDIENTE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	1.00	$ 36,584.31	$ 36,584.31
8.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR PARA ILUMINACIÓN CONMUTABLE, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO CORRESPONDIENTE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	2.00	$ 60,740.85	$ 121,481.70
8.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR PARA ILUMINACIÓN SENCILLO POSICIONES, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO CORRESPONDIENTE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	6.00	$ 48,614.40	$ 291,686.41
8.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA INCLUYE LED , CAJA PLÁSTICA PVC 4X4 , ELEMENTOS DE SUJECIÓN, MANO DE OBRA Y TODO LO CORRESPONDIENTE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	6.00	$ 120,679.65	$ 724,077.90
9	**ACABADOS Y DOTACIONES**				**$ 22,310,414.96**
9.01	ENCHAPE PARA PISOS, CERÁMICA COLOR BLANCO O SIMILAR.	m²	47.90	$ 102,865.35	$ 4,927,250.27
9.02	ENCHAPE PARA MUROS H=1,5 M, CERAMICA COLOR BLANCO O SIMILAR.	m²	26.31	$ 102,865.35	$ 2,706,387.36
9.03	PINTURA VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO PARA INTERIORES 2 MANOS	m²	30.51	$ 15,505.35	$ 473,068.23
9.04	MESÓN CON POZUELO EN ACERO INOXIDABLE, 52 CM PROFUNDIDAD INCLUYE ENTREPAÑO EN CONCRETO, ADOSADO A LOS MUROS Y MUROS INTERNOS EN BLOQUE, PAÑETADOS Y ENCHAPADOS.	ml	3.25	$ 735,058.80	$ 2,388,941.10
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm BORDE LISO Y PULIDO. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	m²	0.80	$ 41,278.65	$ 33,022.92
9.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO EN 4 MM INCLINADO A 4o, BAÑO DISCAPACITADOS, FLOTADO, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	m²	0.80	$ 38,443.65	$ 30,754.92
9.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD HORIZONTAL 36" (92 CM) PARA DISCAPACITADOS EN ACERO INOXIDABLE, DE SOBREPONER A LA PARED, REFE 30 AA8736 DE A&A O EQUIVALENTE	und	2.00	$ 436,073.65	$ 872,147.30
9.08	ESTUFA A GAS DE 4 PUESTOS DE SOBREMESA, INCLUYE TANQUE DE 40 LBS, MANGUERA Y REGULADOR DE SUMINISTRO	und	1.00	$ 740,817.00	$ 740,817.00
9.09	CÁRCAMO TIPO FILTRO	ml	19.00	$ 85,299.94	$ 1,620,698.86
9.10	BALDOSA REJILLA 40x40 - MOBILIARIO URBANO SOBRE CÁRCAMO	ml	19.00	$ 118,660.50	$ 2,254,549.50
9.11	SILLA RIMAX ETERNA CON BRAZOS WENGUE	UND	40.00	$ 68,796.00	$ 2,751,840.00
9.12	COMEDOR INDUSTRIAL DE 2,4 x 0,6m EN ACERO INOXIDABLE	UND	5.00	$ 702,187.50	$ 3,510,937.50
				COSTO DIRECTO	**$ 153,384,646.45**
10	**TRANSPORTE DE MATERIALES**				**$ 41,949,897.79**

10.01	TRANSPORTE DE MATERIALES DE OBRA DESDE EL CENTRO DE ABASTECIMIENTO HASTA EL SITIO DE OBRA	TN	92.91	$ 451,500.00	$ 41,949,897.79
COSTO DIRECTO CON TRANSPORTE DE MATERIALES					**$ 195,334,544.24**
ADMINISTRACIÓN				21.57%	$ 42,130,250.94
UTILIDAD				5.00%	$ 9,766,727.21
IVA SOBRE UTILIDAD				19.00%	$ 1,855,678.17
COSTO TOTAL DE OBRA					**$ 249,087,200.56**
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL				1.0%	$ 1,953,345.44
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR				4.0%	$ 7,813,381.77
ESTAMPILLA PRO CULTURA				1.5%	$ 2,930,018.16
ESTAMPILLA PRO DEPORTE				1.5%	$ 2,930,018.16
ESTAMPILLA FONSEGT				5.0%	$ 9,766,727.21
ESTAMPILLA PROYECTOS DE CONTRATOS DE CONTRUCCIÓN				2.0%	$ 3,906,690.88
TOTAL COSTOS DE ESTAMPILLAS					**$ 29,300,181.64**
COSTO TOTAL DE OBRA					**$ 278,387,382.20**

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Por tratarse de una contratación que no supera los 280 smmlv y de acuerdo a las definiciones contempladas tanto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad puede optar por La modalidad de selección es selección abreviada de menor cuantía.

El Municipio de El Bagre, para el presente proceso de selección se ceñirá a lo contemplado para la selección abreviada de menor cuantía en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias. El ofrecimiento más favorable para la entidad será la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas de conformidad con el literal (a) del Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de CINCO (5) meses, sin exceder el 15 de diciembre de 2025, contados a partir del perfeccionamiento del mismo.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

Fecha para presentación de ofertas: El 25 de abril de 2025 a las 4:30 p.m.
Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–

Forma de presentación.
Las propuestas se deberán presentar de la siguiente manera:

En la propuesta no podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en este pliego de condiciones. En caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones contenidas en este documento. La propuesta deberá presentarse en original, y una (1) copia, en sobres cerrados y separados, rotulados respectivamente como "original" y "copia", e indicando el número y el objeto del proceso de selección abreviada, así como el nombre y la dirección del proponente. El Municipio no se hará responsable por no abrir, o por abrir prematuramente los sobres mal identificados o incorrectamente dirigidos. Los documentos que hacen parte del original y de la copia de la propuesta deberán ser totalmente legibles, enlegajados y foliados. Los folios que contengan modificaciones o enmiendas deberán ser convalidados con la firma de quien suscribe la carta de presentación. Todos los documentos exigidos deberán incluirse en el original y en la copia de la propuesta. En caso de discrepancia entre la copia y el original, primará este último sobre aquélla.

La documentación que contiene cada sobre debe elaborarse a máquina o en procesador de palabras.

Tanto el original como la copia, deberán entregarse debidamente FOLIADOS y LEGAJADOS, serán colocados dentro de sobres o paquetes separados, debidamente cerrados y rotulados en su parte exterior respectivamente como "ORIGINAL" y "COPIA". No se aceptarán propuesta que no presenten los dos sobres.

- Con el fin de evitar omisiones en las propuestas cada uno de los folios que conforman los sobres deberán tener un visado o firma resumida en la parte inferior derecha del Representante Legal.

- Las propuestas deberán contener un índice o tabla de contenido, que permita localizar adecuadamente la información solicitada en el Pliego de Condiciones, especificando los números de página donde se encuentran los documentos requeridos.

Los sobres deberán identificarse de la siguiente manera:

- Estarán dirigidos a la Secretaría de Gobierno, Tercer Piso – Centro Administrativo Municipal – C.A.M.-

- Indicará el contenido del sobre: "ORIGINAL" y "COPIA"

- Se indicará el número y el objeto de la Selección Abreviada.

- Se indicará, el nombre y dirección del proponente, con el fin de que sea posible devolver la propuesta sin abrir, en caso de ser presentada extemporáneamente.

- El Municipio no se hará responsable por no abrir, o por abrir prematuramente los sobres mal identificados o incorrectamente dirigidos.

- Los documentos que hacen parte del original y de la copia de la propuesta deberán ser totalmente legibles, legajados y foliados. Los folios que contengan modificaciones o enmiendas deberán ser convalidados con la firma de quien suscribe la carta de presentación.

- Las propuestas que lleguen después del plazo fijado para el cierre de la Selección Abreviada serán devueltas a los proponentes en las mismas condiciones en que fueron recibidas (sin abrir).

- No se aceptarán propuestas que sean entregadas en una oficina diferente a la indicada anteriormente, así sea recepcionada dentro del plazo señalado para la entrega de propuestas.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto se estima en la suma de: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS. M.L. ($278,387,382.20).

De acuerdo al artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones; por lo cual la disponibilidad presupuestal será publicada con la resolución de apertura del proceso.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Acuerdo comercial	Entidades Estatales del nivel Municipal y departamental	Entidad Estatal Incluida - Sí/No	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial - Sí/No	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación*	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	Si	No	14	No
Guatemala	Bienes, servicios y servicios de construcción $0	Si	Si	14	No
Liechtenstein, Noruega y Suiza	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	Si	No	14	No
Unión Europea	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	Si	No	14	No

* 14 Las convocatorias limitadas a Mipyme. Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

TRATO NACIONAL

La entidad estatal dará a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos cuando en aquellos Acuerdos Comerciales aplicable al presente Proceso de Contratación.

En aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD

La Entidad Estatal también debe conceder el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad. Es decir, cuando el Gobierno Nacional con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado, ha certificado que en ese Estado los bienes y servicios colombianos gozan de trato nacional. Las certificaciones expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores están publicadas en http://www.colombiacompra.gov.co/es/certificaciones -de-trato-nacional-por-reciprocidad, y su contenido debe ser verificado pues no en todos los casos la Entidad Estatal debe conceder dicho trato.

En estos casos, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el Artículo 2.2.1 .1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Luego de consultadas las certificaciones expedidas por el Ministerio de relaciones exteriores se constató que existen trato nacional de reciprocidad con los países Costa Rica y Perú.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta la cuantía de éste proceso contractual, y el umbral establecido por Min CIT, el presente proceso contractual queda abierto a convocatoria limitada a Mipymes por el factor Cuantía, toda vez que su presupuesto oficial es menor a $533.287.768.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Mipymes, que tengan interés en participar en le proceso de convocatoria; para que manifiesten su interés mediante la presentación de una solicitud en tal sentido, la misma que debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección.

Los interesados, de manera individual o en representación de una persona jurídica, consorcio o unión temporal, que ostenten la calidad de MIPYME (Micro, pequeña y medianas empresas) con

domicilio dentro de la jurisdicción del Departamento de Antioquia y deseen limitar el presenten proceso de selección de contratista exclusivamente a éstos, deberán manifestarlo mediante escrito, para lo cual deberán diligenciar el anexo correspondiente (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y ACREDITACIÓN DE CALIDAD DE MIPYME) y adjuntar los soporte requeridos para demostrar la calidad de MIPYME

1. Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa), de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 de la Ley 1450 de 2011

2. Certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

3. Fotocopia del Registro Único Tributario, con el fin de verificar el domicilio de la MIPYME, en los términos señalados en el Decreto 2788 de 2004 ó las demás normas que lo modifiquen, sustituyan o adiciones

Surtida la etapa anterior, la entidad valorará el número de manifestaciones de interés, que cumplen con los requisitos de calidad de MIPYME.

En todo caso, para que la convocatoria se limite a mipymes se requerirá al menos tres (3) manifestaciones de interés de micros, pequeñas o medianas empresas

En el evento de que se limite la convocatoria a Mipymes, las modalidades de asociación que pretendan participar, deberán estar conformados sólo por Mipymes. En tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos señalados en el Decreto 1082 de 2015.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

CAPACIDAD JURÍDICA

Carta de presentación.
Certificado de Existencia y representación legal / Matricula Mercantil. (Cámara de comercio)
Autorización de la junta o asamblea de socios. (Si aplica)
Documento de conformación de las uniones temporales, consorcios u otras formas asociativas. (Si aplica)
Copia de cedula de ciudadanía o de extranjería según el caso. (Proponente persona natural)
Documento que acredite representante domiciliado en Colombia (Si aplica)
Garantía de seriedad de la propuesta
Registro único tributario (R.U.T.)
Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.
Certificado de responsabilidad fiscal.
Certificado de no sanciones o incumplimiento.
Certificado de antecedentes judiciales – Consultado por la entidad

Certificado de antecedentes disciplinarios
Diligenciar los formatos anexos al pliego de condiciones

CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo en lo previsto en el pliego de condiciones

EXPERIENCIA

De acuerdo en lo previsto en el pliego de condiciones.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De acuerdo en lo previsto en el pliego de condiciones

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

No aplica para el presente proceso.

12. EL CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación y consulta de proyecto Pliego de condiciones, Estudios Previos y convocatoria	Desde el 10 de abril de 2025	*En el Portal Único de contratación: www.contratos.gov.co*
2	Plazo para presentar Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 16 de abril de 2025 a las 5:00 p .m.	*https://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II*
3	Respuesta a observaciones y su gerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 10 de abril de 2025 al 16 de abril de 2025	*https://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II*
4	Expedición del acto de apertura del proceso de selección	El 21 de abril de 2025	*En el Portal Único de contratación: www.contratos.gov.co*
5	Publicación de Pliegos Definitivos.	El 21 de abril de 2025	*En el Portal Único de contratación: www.contratos.gov.co*
6	Presentación de Observaciones o Solicitudes de aclaración a los pliegos de condiciones definitivos	Hasta el 22 de abril de 2025	*https://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II*
7	Respuestas a las observaciones a los pliegos de condiciones	Hasta el 24 de abril de 2021	*https://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II*
8	Manifestación de interés en participar en el proceso de selección de los oferentes	Desde el 21 de abril de 2025 hasta el 23 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.	*https://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II*

9	Sorteo de consolidación de oferentes.	El 23 de abril de 2025 a las 5:30 p.m.	*Oficina de Planeación Municipal. Dirección de Contratación*
10	Expedición de adendas	Hasta el 24 de abril de 2025	*En el Portal Único de contratación: www.contratos.gov.co*
11	Entrega de propuestas y requisitos habilitantes.	Entrega de propuestas y requisitos habilitantes. Hasta el 25 de abril de 2025 a las 4:30 p.m. Las cuáles serán entregadas a través de la plataforma del SECOP II.	*https://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II*
12	Apertura de propuestas y requisitos habilitantes y Publicación del cierre del proceso	El día 25 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.	*https://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II*
13	Informe de Evaluación de las propuestas	Hasta el 28 de abril de 2025	*Oficina de Planeación Municipal. Dirección de Contratación*
14	Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	Del 29 de abril de 2025 hasta el 5 de mayo de 2025	*En el Portal Único de contratación: www.contratos.gov.co*
15	Presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 29 de abril de 2025 hasta el 5 de mayo de 2025	*https://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II*
16	Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación	Hasta antes de la adjudicación	*https://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II*
17	Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	6 de mayo de 2025	*https://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II*
18	Firma del Contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	*https://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II*

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Las personas interesadas en participar en la presente Selección Abreviada podrán consultar el Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios, documentos previos y demás documentos estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web http://www.colombiacompra.gov.co/es/proveedores o directamente en la Oficina Secretaría de Planeación – Dirección de contratación, 2° Piso Centro Administrativo Municipal –C.A.M.- del municipio de El Bagre.

14. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, la ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas concordantes, el municipio de El Bagre convoca al comité de

seguimiento al pacto por la transparencia y a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley para que realicen el control social al presente proceso de contratación.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ENRIQUE MORÁLES GARCÉS
Alcalde Encargado.
Decreto 061 de 2025

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Elaboró: Yeimy Ulloa Heredia **Cargo**: Apoyo de Contratación. **Dependencia**: Secretaría de Planeación.	**Revisó**: Charles Stiven Cano Ochoa. **Cargo**: Director de Contratación. **Dependencia**: Secretaría de Planeación.	**Visto Bueno Jurídico**: Ana María García Zapata **Cargo**: Abogado - Contratista **Dependencia**: Secretaría de Obras Públicas.